

Madrid, a 20 de octubre de 2017

Uro Property Holdings SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**URO**") en virtud de lo previsto en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, a continuación hace públicos los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2017, con su correspondiente informe de gestión, así como el informe de revisión limitada de dichos estados financieros intermedios emitido por los auditores de la Sociedad:

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad (www.uropropertyholdings.com).

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla
Presidente del Consejo de Administración



URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A.

Informe de revisión limitada sobre estados financieros
intermedios de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los Accionistas de Uro Property Holdings SOCIMI, S.A. por encargo de la Dirección:

Informe sobre los estados financieros intermedios

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de Uro Property Holdings Socimi, S.A. que comprenden el balance al 30 de junio de 2017, y la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y notas explicativas relativos al periodo intermedio de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las normas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que podrían haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Uro Property Holdings Socimi, S.A. al 30 de junio de 2017, y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

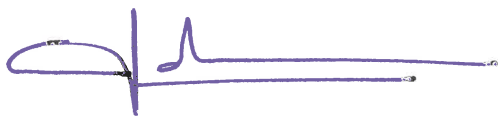
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Uro Property Holdings SOCIMI, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de Uro Property Holdings Socimi, S.A. en relación con el requerimiento de presentación de información financiera intermedia en el Mercado Alternativo Bursátil.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Rafael Pérez Guerra

19 de octubre de 2017

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/35163

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A.

**Estados Financieros Intermedios e Informe de Gestión Intermedio
correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017**

URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A.

Balance al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

A C T I V O	NOTAS	30.06.2017	31.12.2016
ACTIVO NO CORRIENTE		1.556.878.842	1.599.540.706
Inversiones inmobiliarias	5	1.533.088.537	1.575.851.938
Inversiones financieras a largo plazo	7	23.790.305	23.688.768
Otros activos financieros		23.790.305	23.688.768
ACTIVO CORRIENTE		117.064.472	67.329.553
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	1.918.286	2.554.868
Clientes por ventas y prestación de servicios		2.922	60.627
Deudores varios		1.908.865	2.390.885
Otros créditos con las Administraciones Públicas	7	6.499	103.356
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	2.425.304	-
Créditos a empresas del grupo	7	2.425.304	-
Inversiones financieras a corto plazo		14.832	-
Otros activos financieros		14.832	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	112.706.050	64.774.685
Tesorería		112.706.050	64.774.685
TOTAL ACTIVO		1.673.943.314	1.666.870.259

Las notas de la 1 a la 18 de la memoria adjunta son parte integrante de las presentes estados financieros.

URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A.

Balance al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	30.06.2017	31.12.2016
PATRIMONIO NETO		186.708.760	178.815.097
FONDOS PROPIOS		186.708.760	178.815.097
Capital	9	8.997.504	8.997.504
Capital escriturado		8.997.504	8.997.504
Prima de asunción	9	417.179.285	417.179.285
Reservas	9	245.121.540	244.978.475
Otras reservas		245.121.540	244.978.475
Resultados de ejercicios anteriores		(508.367.733)	(508.367.733)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	9	(508.367.733)	(508.367.733)
Otras aportaciones de socios	19	5.720.000	5.720.000
Resultado del ejercicio		18.058.164	15.807.566
(Dividendo activo a cuenta)		-	(5.500.000)
PASIVO NO CORRIENTE		1.393.542.676	1.421.367.732
Deudas a largo plazo	10	1.202.911.952	1.218.817.660
Otros pasivos financieros		1.202.911.952	1.218.817.660
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15	182.576.562	196.283.811
Periodificaciones a largo plazo	10	8.054.162	6.266.261
PASIVO CORRIENTE		93.691.878	66.687.430
Deudas a corto plazo		60.450.958	54.755.599
Otros pasivos financieros		60.450.958	54.755.599
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15	22.579.200	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	1.738.920	3.016.648
Acreedores varios		298.350	1.341.289
Otras deudas con Administraciones Públicas	11	1.440.570	1.675.359
Periodificaciones	13	8.922.800	8.915.183
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.673.943.314	1.666.870.259

Las notas de la 1 a la 18 de la memoria adjunta son parte integrante de los presentes estados financieros.

URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016
(Expresado en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	NOTAS	30.06.2017	30.06.2016
Importe neto de la cifra de negocios	5 y 12.1	53.734.041	54.577.537
Prestaciones de servicios		53.734.041	54.577.537
Gastos de personal		(272.503)	(292.357)
Sueldos, salarios y asimilados		(257.013)	(278.289)
Cargas sociales	12.2	(15.490)	(14.068)
Otros gastos de explotación	12.3	(3.262.097)	(3.113.781)
Servicios exteriores		(3.216.199)	(3.088.081)
Tributos		(45.898)	(25.700)
Amortización del inmovilizado	5	(9.330.879)	(9.142.294)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones inmobiliarias		9.157.290	-
Resultados por enajenaciones y otras	5	9.157.290	-
Otros resultados		609.234	(379)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		50.635.086	42.028.726
Ingresos financieros	12.4	-	491
De terceros		-	491
Gastos financieros	12.5	(32.576.922)	(34.500.739)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(8.871.951)	(10.080.000)
Por deudas con terceros		(23.704.971)	(24.420.739)
RESULTADO FINANCIERO		(32.576.922)	(34.500.248)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		18.058.164	7.528.478
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		18.058.164	7.528.478

Las notas de la 1 a la 18 de la memoria adjunta son parte integrante de los presentes estados financieros.

URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los periodos anuales terminados el 30 de junio de 2017 y 2016

	Ejercicio finalizado a		
	30 de junio		
	Notas	2017	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		18.058.164	7.528.478
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
I. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		18.058.164	7.528.478

Las notas de la 1 a la 18 de la memoria adjunta son parte integrante de los presentes estados financieros.



URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los periodos anuales terminados el 30 de junio de 2017 y 2016
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los periodos de 6 meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016

	Capital escriturado (Nota 9.1)	Prima de asunción (Nota 9.1)	Reservas (Nota 9.1)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 9.1)	Otras aportaciones de socios (Nota 9.1)	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Patrimonio neto
SALDO INICIO DEL AÑO 2016	8.282.178	402.188.271	231.434.124	(508.367.733)	5.720.000	67.721.754	(18.000.000)	188.978.594
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	7.528.478	-	7.528.478
Operaciones con socios o propietarios (Distribución de dividendos)	-	-	-	-	-	(54.177.403)	18.000.000	(36.177.403)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	13.544.351	-	-	(13.544.351)	-	-
SALDO FINAL DEL PERIODO DE SEIS MESES A 30 DE JUNIO DE 2016	8.282.178	402.188.271	244.978.475	(508.367.733)	5.720.000	7.528.478	-	160.329.669
SALDO FINAL DEL AÑO 2016	8.997.504	417.179.285	244.978.475	(508.367.733)	5.720.000	15.807.566	(5.500.000)	178.815.097
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	18.058.164	-	18.058.164
Operaciones con socios o propietarios (Distribución de dividendos)	-	-	-	-	-	(15.664.501)	5.500.000	(10.164.501)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	143.065	-	-	(143.065)	-	-
SALDO FINAL DEL PERIODO DE SEIS MESES A 30 DE JUNIO DE 2017	8.997.504	417.179.285	245.121.540	(508.367.733)	5.720.000	18.058.164	-	186.708.760

Las notas de la 1 a la 18 de la memoria adjunta son parte integrante de los presentes estados financieros.

URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A.

**Estado de flujos de efectivo correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016
(Expresado en euros)**

		Ejercicio finalizado al 30 de junio	
	Notas	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		18.058.164	7.528.478
2. Ajustes del resultado		32.141.277	43.642.542
a) Amortización del inmovilizado	5.1	9.330.879	9.142.294
b) Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(9.157.290)	-
c) Ingresos financieros	12.5	-	(491)
d) Gastos financieros	12.6	32.576.922	34.500.739
k) Otros ingresos y gastos		(609.234)	-
3. Cambios en el capital corriente		(836.168)	227.835
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(2.424.575)	177.488
c) Otros activos y pasivos corrientes		(7.215)	(498.549)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(71.229)	(915.775)
e) Otros activos y pasivos no corrientes		1.666.851	1.464.671
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(21.680.243)	(22.367.808)
a) Pagos a intereses		(21.680.243)	(22.367.808)
c) Cobros de intereses		-	-
d) Cobro/Pago por impuesto de beneficios		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		27.683.030	29.031.538
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		-	-
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
7. Cobros por desinversiones		42.589.811	-
a) Inversiones inmobiliarias		42.589.811	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		42.589.811	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(22.341.476)	(21.299.249)
a) Emisión		-	-
4. Otras deudas		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Otras deudas		(22.341.476)	(21.299.249)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(22.341.476)	(21.299.249)
AUMENTO/ DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		47.931.365	7.732.289
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		64.774.685	85.491.409
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		112.706.050	93.223.698
Variación neta		47.931.365	7.732.289

Las notas de la 1 a la 18 de la memoria adjunta son parte integrante de los presentes estados financieros.

URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A.

Memoria de los estados financieros intermedios correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 (Expresado en Euros)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Uro Property Holdings SOCIMI, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 2 de octubre de 2007 y figura inscrita, como sociedad anónima, en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 24.783, folio 216, sección 1ª, hoja M-446073.

El 23 de noviembre de 2007, la Sociedad compró a Banco Santander, S.A. (en adelante "Banco Santander") 1.152 oficinas de atención al cliente ubicadas en territorio español por un importe de 2.040.000.000 euros (más los costes directamente atribuibles a esta operación por importe de 44.430.134 euros), para posteriormente arrendar las oficinas al mencionado banco, inicialmente por un periodo medio de 25 años, con tres potenciales prórrogas de siete años cada una (Nota 5.2). Tras la venta a inversores privados de 10, 4, 2, 381, 7 y 19 oficinas en, respectivamente, los años 2011, 2012, 2013, 2015, 2016 y primer semestre del ejercicio 2017, y la permuta de sucursales realizadas durante el ejercicio 2016 donde se traspasaron 26 oficinas habiéndose recibido a cambio 10 oficinas en su lugar, la inversión inmobiliaria de la Sociedad comprende un total de 712 oficinas, de las cuales 683 se encuentran arrendadas por el Banco Santander.

Durante el ejercicio 2014 la sociedad Sant Midco Holdings (con sede en Luxemburgo) procedió a la venta de la totalidad de las participaciones, siendo los nuevos accionistas al 31 de diciembre de 2014 Ziloti Holding S.a.r.l. (en adelante "Ziloti Holding") con un 85% con domicilio en Luxemburgo y Banco Santander con un 15% con domicilio en España.

Su domicilio social se encuentra ubicado en la calle Serrano número 21 (Madrid).

Con fecha 27 de octubre de 2014 la Sociedad cambió su denominación social de Samos Servicios y Gestiones, S.L. Sociedad Unipersonal a la actual. Con fecha 23 de diciembre de 2014 la Sociedad se transformó en Sociedad Anónima.

La Sociedad está incluida dentro del régimen regulado por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI"), al acogerse a este régimen especial por decisión de su Socio Único con fecha 24 de septiembre de 2013 y con efectos a partir del 1 de enero de 2013.

La Sociedad tiene por objeto social:

- La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento. La actividad de promoción incluye la rehabilitación de edificaciones en los términos establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La tenencia de participaciones en el capital de SOCIMIs o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquellas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión establecidos para las SOCIMIs.
- La tenencia de acciones o participaciones de instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante el mes de marzo de 2015, la Sociedad comenzó a cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil, cumpliendo con todos los requisitos mencionados en los artículos 4 y 5 de la Ley 11/2009 de 26 de octubre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI").

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

2.1 Imagen fiel

Los estados financieros intermedios se han elaborado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los estados financieros intermedios han sido formulados por los Administradores de la Sociedad con el objeto de cumplir con el requerimiento de presentación de información financiera intermedia a 30 de junio de 2017 en el Mercado Alternativo Bursátil.

2.2 Aspectos Críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el futuro son los siguientes:

Valor razonable de la Inversión Inmobiliaria

La mejor evidencia del valor razonable de las inversiones inmobiliarias en un mercado activo son los precios de activos similares. En la ausencia de dicha información, la Sociedad determina un intervalo de valores razonables mediante la generación de un juicio en el que se utiliza una serie de fuentes que incluye:

- i. Precios actuales en un mercado activo de propiedades de diferente naturaleza, condición o localización, ajustadas para reflejar las diferencias con los activos propiedad de la Sociedad.
- ii. Precios recientes de propiedades en otros mercados menos activos, ajustados para reflejar cambio en las condiciones económicas desde la fecha de la transacción.
- iii. Descuentos de flujo de caja basados en estimaciones derivadas de las condiciones de los contratos de arrendamiento actuales y proyectadas, y si fuera posible, de la evidencia de precios de mercado de propiedades similares en la misma localización, mediante la utilización de tasas de descuento que reflejen la incertidumbre del factor tiempo.

A estos efectos, la Sociedad encarga anualmente a un experto valorador la valoración independiente e individualizada de sus activos. El resultado de esta valoración al 31 de diciembre de 2016 arrojó un valor global de la cartera de sucursales de 1.933.600.000 euros si bien de manera individualizada se puso de manifiesto una reversión del deterioro neto respecto al valor neto contable individualizado de cada una de las inversiones inmobiliarias por importe de 1.115.045 euros (comprendiendo un deterioro de 3.200.857 euros y una reversión de 4.315.902 euros del deterioro registrado en ejercicios anteriores) que fue registrado a cierre del ejercicio.

Adicionalmente la Sociedad dio de baja en el ejercicio 2016 un importe de 2.070.658 euros de la provisión por deterioro debido a la venta de 7 sucursales que fue registrado a cierre del ejercicio.

La Sociedad actualiza la provisión de deterioro en el caso de que el arrendatario comunique la cancelación anticipada del contrato de alquiler en determinadas sucursales. En ese caso, la Sociedad considera el valor de mercado de la sucursal sin considerar el contrato de arrendamiento (por lo tanto, se considera el valor vacante). Según la adenda firmada con fecha 1 de agosto de 2014, el contrato de arrendamiento permite a la arrendataria la resolución anticipada del contrato de arrendamiento de un número limitado de inmuebles del portfolio denominado "Green". Estas resoluciones anticipadas se pueden realizar desde el 23 de noviembre de 2015, comunicándose siempre con 12 meses de antelación y abonando una penalización equivalente a 6 mensualidades de la renta vigente. El límite de contratos sobre los que se efectúe la resolución anticipada del contrato no debe superar una renta global del 1,2% del importe total de las rentas correspondientes al portfolio Green. El portfolio "Green" representa el 62% del total de la cartera de la Sociedad. La dotación registrada al cierre del ejercicio 2016 se corresponde en su totalidad a este concepto (ver Nota 16). Durante el ejercicio 2017 no se han comunicado nuevas resoluciones anticipadas del contrato.

Los Administradores consideran que no se han producido indicios de deterioro ni de cualquier otro hecho relevante, que pudiera impactar significativamente el valor de las sucursales a 30 de junio de 2017, por lo que no ha solicitado una nueva valoración independiente a 30 de junio de 2017.

El tasador valora anualmente cada una de las sucursales bancarias de forma individual mediante el uso del método "all risks yield". Este método consiste en el cálculo de una renta perpetua, dividiendo la renta real entre la rentabilidad ("yield"). Este retorno anual al inversor es llamado rendimiento "yield" de la propiedad y está representado por el porcentaje anual de retorno que el inversor recibe en relación al precio pagado por la propiedad. Los potenciales compradores identifican todos los riesgos percibidos tales como falta de liquidez o el propio riesgo de impago por parte del inquilino en el propio rendimiento (yield) inicial y el precio de la propiedad.

Teniendo en cuenta la duración y la evolución del alquiler del contrato de arrendamiento con el Banco Santander, el tasador aplicó una reducción de 50 puntos básicos a la rentabilidad ("yield") en cada localización, por considerar que tanto el contrato como el arrendador permiten tener una gran calidad crediticia a futuro. Adicionalmente, el tasador incrementa o disminuye el rendimiento esperado ("yield") en base a las diferentes localizaciones generales y específicas de los inmuebles, la población de las mismas, la calidad del entorno local.

Vidas útiles de las Inversiones Inmobiliarias

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para las inversiones inmobiliarias. Las vidas útiles de las Inversiones Inmobiliarias se estiman en relación con el período en que los elementos incluidos bajo dicho epígrafe vayan a generar ingresos. La Sociedad revisa en cada cierre las vidas útiles de las inversiones inmobiliarias y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

2.3 Empresa en funcionamiento

Al 30 de junio de 2017, la Sociedad presenta un patrimonio neto positivo por importe de 184.354.624 euros (178.815.097 euros a 31 de diciembre de 2016).

Adicionalmente, al 30 de junio de 2017, la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 23.955.794 euros (a 31 de diciembre de 2016 presentaba un fondo de maniobra positivo por importe de 642.123 euros).

Adicionalmente, la Sociedad ha cumplido con todos los requisitos mencionados en el artículo 4 y 5 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI"), que culminó con la cotización en el mercado Alternativo Bursátil.

Atendiendo a los hechos descritos anteriormente, los Administradores han formulado los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas explicativas correspondientes.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017, las correspondientes al periodo anterior.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

3.1 Inversiones inmobiliarias

Las sucursales que se encuentran arrendadas al Banco Santander se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Los costes directos imputables a la compra de los activos se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante la vida útil del bien.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones inmobiliarias se valoran por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza, de forma lineal distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

	Años
Inmuebles para arrendamiento	25 – 80

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización de las inversiones inmobiliarias y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

3.2 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, los Administradores de la Sociedad evalúan si existen indicios de que la inversión inmobiliaria pueda estar deteriorada.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso entre el valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendiendo éste como el valor razonable menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

3.3 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendador

El 23 de noviembre de 2007, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento de las 1.152 oficinas de su propiedad, con el Banco de Santander. Este arrendamiento se clasifica como arrendamiento operativo, registrándose los activos arrendados bajo el epígrafe “inversiones inmobiliarias” de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan aplicando un criterio de linealización.

Sociedad como arrendataria

Los pagos por el arrendamiento de la oficina de la calle Serrano número 21, Madrid, en la que la Sociedad se encuentra arrendada, se clasifican como arrendamiento operativo, al conservar el arrendador los riesgos y beneficios derivados de la titularidad de los mismos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengan sobre una base lineal durante el periodo del arrendamiento.

3.4 Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Sociedad considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

3.5 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Fianzas

La Sociedad ha recibido del arrendatario la correspondiente fianza por un importe equivalente a dos meses de renta. Siguiendo la normativa en vigor, estas fianzas se depositan en el organismo autonómico correspondiente, estando la Sociedad obligada a depositar un 90% de las fianzas obtenidas de su arrendatario en determinadas Instituciones Oficiales. De esta forma, se clasifican en el pasivo a largo plazo del balance adjunto las fianzas recibidas del arrendatario y en el activo a largo plazo del balance aquellas depositadas en las Instituciones Oficiales de dichas Comunidades Autónomas. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos no resulta significativa a los efectos de preparación de estas cuentas anuales, en consecuencia, las fianzas no se actualizan.



3.6 Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente en el balance a su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

b) Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

3.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.

- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

3.8 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de asunción de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

3.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

3.10 Impuestos corrientes y diferidos.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

La Sociedad se encuentra incluida en el régimen de SOCIMI en virtud de la comunicación realizada por el Socio Único con fecha 23 de septiembre de 2013, y con efectos a partir del 1 de enero de 2013, a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de la opción de acogerse a dicho régimen.

En virtud de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, las entidades que opten por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley tributarán a un tipo de gravamen del 0% en el Impuesto de Sociedades. En el caso de generarse bases imponibles negativas, no será de aplicación el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Asimismo, no resultará de aplicación el régimen de deducciones y bonificaciones establecidas en los Capítulos II, III y IV de dicha norma. En todo lo demás no previsto en la Ley 11/2009, será de aplicación supletoriamente lo establecido en el Texto Refundido de Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La entidad estará sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital social de la entidad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10%. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.

3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

La Sociedad arrienda las oficinas de atención al cliente al Banco Santander a través de un contrato de arrendamiento (Nota 5) donde se factura trimestralmente la renta de manera anticipada (Nota 13).

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Linealización de rentas

Debido a que los contratos recogen una reducción del 15% de la renta trimestral de referencia entre los años 2026 y 2028 y de un 12,5% entre los años 2031 y 2033 para las carteras "Blue" y "Yellow", la Sociedad registra el efecto de la linealización de las rentas a lo largo del periodo del contrato en el epígrafe "Periodificaciones a largo plazo".

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

3.12 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

3.12 Aspectos medioambientales

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias de carácter medioambiental que pudieran producirse, los Administradores consideran que dada la naturaleza de la actividad desarrollada por la Sociedad, su impacto es poco significativo.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Los Administradores han realizado el pertinente análisis considerando que el riesgo de crédito no es significativo tras la valoración realizada de los instrumentos financieros.



La exposición máxima al riesgo de crédito al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Inversiones financieras a largo plazo	23.790.305	23.688.768
Otros créditos con las administraciones públicas	6.499	103.356
Deudores comerciales	4.334.169	2.390.885
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.923	60.627
Inversiones financieras a corto plazo	14.832	-
	28.148.728	26.243.636

Actividades operativas

El posible riesgo de impago de arrendamientos de los inmuebles está asegurado mediante una póliza que cubre la pérdida de rentas por un periodo de 3 años con un límite de 10.000.000 euros los dos primeros años y hasta 2.300.000 euros para la tercera anualidad.

Los pagos de las rentas se realizan trimestralmente por parte del Banco Santander dentro de los 10 días establecidos para ello.

A 30 de junio de 2017 no ha habido ningún retraso y no hay ningún pago pendiente por parte del Banco Santander. La calidad crediticia del inquilino reduce el posible riesgo de impago del mismo.

Actividades de inversión

Inversiones financieras a largo plazo: este epígrafe está compuesto por las fianzas de arrendamiento entregadas en las distintas comunidades autónomas bajo los conciertos de fianzas acordados por importe de 12.612.841 euros cuya devolución tendrá lugar cuando termine el contrato de arrendamiento y por la cuenta a cobrar con el Banco Santander por la sucursal 100876 sobre la que no se ha cumplido la condición resolutoria firmada en la cláusula 2 del contrato de compraventa y por la que la Sociedad tiene el derecho de reclamar la devolución del coste de la compra efectuada por importe de 11.177.464 euros.

4.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés y el riesgo de inflación.

Riesgo de tipo de interés

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

Con fecha 5 de junio de 2015, la Sociedad constituyó un préstamo con la entidad Silverback Finance Limited a un tipo de interés fijo (Nota 10.3) por lo que no existe riesgo de variación del tipo de interés.

Por otro lado, la Sociedad mantiene un préstamo con accionistas el cual mantiene un tipo de interés fijo por lo que igualmente no existe riesgo de tipo de interés (Nota 10.4).

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no tiene riesgo de cambio ya que opera únicamente con euros.

Riesgo de inflación

Con fecha 1 de agosto de 2014, se procedió a la firma de una adenda al contrato de arrendamiento inicialmente firmado en el año 2007. Mediante esta modificación, se acordó, entre otros, con efecto retroactivo desde mayo de 2014, el cambio en el índice de precios sobre el que se calcula el incremento de la renta anual, calculado conforme al HICP (Índice de Precios al Consumo Harmonizado Europeo).

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para hacer frente a sus obligaciones de pago.

En el cuadro siguiente se muestra el presupuesto de tesorería desde junio de 2017 hasta el junio de 2018 (en millones de euros).

Caja al 30 de junio de 2017	112,7
Cobros netos por ingresos operativos	104,7
Pagos por intereses de préstamo de Silverback	(42,3)
Pagos por amortizaciones de capital de préstamo de Silverback	(44,9)
Pagos por amortizaciones del préstamo de accionistas	(22,6)
Pago de dividendos en efectivo	(22,7)
Otros pagos (management fees, abogados, personal...)	(1,3)
Caja final del periodo	83,6

5. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias corresponden a la adquisición por parte de la Sociedad al Banco Santander de inicialmente 1.152 oficinas de atención al cliente en todo el territorio español el 23 de noviembre de 2007 por importe de 2.040.000.000 euros más los costes directamente atribuibles a esta operación por importe de 44.430.134 euros. Del total de la cartera de inmuebles inicialmente adquiridos se han vendido 423 activos, y se ha realizado una permuta en el que se han traspasado 26 oficinas habiéndose recibido 10 oficinas, siendo el total de sucursales a 30 de junio de 2017 de 712. Durante el primer semestre del ejercicio 2017, la Sociedad ha vendido 19 sucursales.

Dentro de las garantías del préstamo, la totalidad de los ingresos de 651 sucursales se encuentran pignoralados y las sucursales se encuentran hipotecadas. Por otra parte, existen 28 sucursales cuyos ingresos no se encuentran pignoralados, pero, sin embargo, se han hipotecado como garantía; y por último, los ingresos de 33 sucursales no se encuentran pignoralados ni las propias sucursales hipotecadas.

Actualmente, no existe ningún bien totalmente amortizado.

5.1 Movimientos durante el ejercicio

Los principales movimientos de las cuentas que componen este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 30 de junio de 2017

	Saldo final	Altas y dotaciones	Bajas y reversiones	Saldo final
<u>Coste</u>				
Terrenos	918.846.054	-	(18.285.599)	900.560.455
Construcciones	850.106.207	-	(19.739.153)	830.367.054
	1.768.952.261	-	(38.024.752)	1.730.927.509
<u>Amortización acumulada</u>				
Construcciones	(169.415.746)	(9.330.879)	3.294.296	(175.452.329)
<u>Deterioro</u>				
Construcciones	(23.684.577)	-	1.297.935	(22.386.642)
Valor neto contable	1.575.851.938	(9.330.879)	(33.432.521)	1.533.088.537

Ejercicio 30 de junio de 2016

	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversiones	Saldo final
<u>Coste</u>				
Terrenos	920.307.106	-	-	920.307.106
Construcciones	852.693.377	-	-	852.693.377
	1.773.000.483	-	-	1.773.000.483
<u>Amortización acumulada</u>				
Construcciones	(151.480.639)	(9.142.294)	-	(160.622.933)
<u>Deterioro</u>				
Construcciones	(26.870.282)	-	-	(26.870.282)
Valor neto contable	1.594.649.562	(9.142.294)	-	1.585.507.268

Durante el primer semestre del ejercicio 2017, la Sociedad ha procedido a la venta de 19 sucursales, 4 de ellas de manera individualizada, dándose de baja un coste de 38.024.752 euros, una amortización acumulada de 3.294.296 euros y un deterioro acumulado de 1.297.935 euros. El beneficio neto de las diferentes ventas ha ascendido a 9.157.290 euros.

Por otra parte, en el momento de la adquisición de los inmuebles, la Sociedad realizó una asignación de valor de adquisición entre terrenos, construcciones e instalaciones. No obstante, dada la escasa importancia del valor recuperable de las instalaciones, a estas se le asignó un valor cero.

Con fecha 23 de noviembre de 2016 la Sociedad recibió una notificación por parte del Banco Santander en la que se le comunicaba la resolución anticipada del contrato de arrendamiento, suscrito en fecha 23 de noviembre de 2007, respecto de 7 sucursales con fecha de efectos 23 de noviembre de 2017. A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad procedió a provisionar el deterioro asociado a la cancelación anticipada del contrato de arrendamiento debido a la consideración del valor vacante de la sucursal. El deterioro registrado durante el ejercicio 2016 por esta rescisión ascendió a 3.200.857 euros. Durante el ejercicio 2017 no se han comunicado nuevas resoluciones anticipadas del contrato (Nota 2.2).

El 22 de diciembre de 2016 el Banco Santander procedió a sustituir 26 sucursales propiedad de la Sociedad por 10 sucursales propiedad del referido Banco en virtud del contrato de arrendamiento que se encuentra vigente (Nota 5.2), convirtiéndose la Sociedad en propietaria de estas últimas.

La sustitución se llevó a cabo mediante la realización de sendas compraventas, figurando, en uno de ellos, la Sociedad como vendedora de las 26 sucursales salientes y en el otro como compradora de las 10 sucursales entrantes. El precio de la venta de las sucursales salientes ascendió a 23.120.000 euros mediante un derecho de crédito y el precio de la compra de las sucursales entrantes a 23.120.000 euros compensando mediante el derecho de crédito indicado anteriormente. Si bien el precio de la venta no considera el contrato con el inquilino en su valoración, dado que el valor contable es mayor a la fecha de la transacción por considerar incluido el valor del contrato de arrendamiento, la permuta contable se realizó por el valor contable a la fecha de transacción que asciende a 39.078.039 euros.

Si bien la operación se instrumentalizó mercantilmente como sendas compraventas, contablemente se consideró que se trataba de una permuta no comercial al no diferir la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido con la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado entregado, por lo que el activo recibido se valoró por el valor contable del bien entregado.

5.2 Arrendamiento Operativo

El 23 de noviembre del 2007, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con el Banco Santander de 1.152 oficinas de atención al cliente en todo el territorio español. A 30 de junio de 2017, tras la venta de 16 oficinas durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013, de 381 sucursales durante el ejercicio 2015, de 7 sucursales en el ejercicio 2016, la permuta de sucursales realizadas durante el ejercicio 2016 donde se traspasaron 26 oficinas habiéndose recibido a cambio 10 oficinas en su lugar y la venta de 19 sucursales durante el primer semestre del ejercicio 2017, el contrato de arrendamiento es aplicable a 683 oficinas.

Se trata de un arrendamiento de fincas urbanas destinadas a uso distinto de vivienda y de carácter operativo.

El plazo inicial de obligado cumplimiento para las partes era de 24, 25 o 26 años según correspondiera a cada inmueble, prorrogables en siete años más por un máximo de hasta tres veces. En el ejercicio 2010, la Sociedad firmó con el arrendatario una adenda a dicho contrato en el que se modificaban los límites para ejercer el derecho de resolución anticipada y se incluía el derecho a la arrendataria a sustituir el contrato de arrendamiento de un número determinado de sucursales y bajo una serie de condiciones en cuanto a renta y al valor razonable de los inmuebles.

Con fecha 1 de agosto de 2014, la Sociedad firmó tres adendas modificativas de las condiciones del contrato de 23 de noviembre de 2007 con el Banco Santander orientadas principalmente a la clasificación de la cartera de inmuebles en tres portfolios ("Blue", "Green" y "Yellow"), habiéndose modificado para todas ellas el plazo del vencimiento del alquiler (entre el 2036 y el 2047 según la sucursal y el portfolio asignado) y las opciones de extensión del mismo (según el portfolio 1 o 2 extensiones de 7 años a requerimiento del arrendatario). Adicionalmente, se modificó el índice de actualización de la renta conforme al HICP (índice de precios al consumo para la Unión Europea) y se eliminó el complemento del 2,15% al IPC que aplicaba durante los primeros diez años. Asimismo, se llevará una revisión de la renta a la renta de mercado (+/- 10%) en cada opción de extensión. Esto es aplicable para los 3 portfolios.

Con fecha 3 de junio de 2015, se firmaron nuevas adendas en las que se considera principalmente que si, debido a una bajada del HICP, la renta a pagar en un trimestre es menor que la pagada para el trimestre agosto-octubre de 2013, el arrendatario pagará la diferencia a cuenta de pagos futuros de la renta, devengándose intereses a favor del arrendatario, que en caso de que no se hubieran compensado en un plazo de cinco años podrán ser capitalizados a requerimiento del arrendatario si así lo deseara.

Los contratos recogen una reducción del 15% de la renta trimestral de referencia entre los años 2026 y 2028 y de un 12,5% entre los años 2031 y 2033 para las carteras "Blue" y "Yellow". La Sociedad ha registrado el efecto de la linealización de las rentas a lo largo del periodo del contrato en el epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" (Nota 13).

La arrendataria abona el alquiler a la arrendadora dentro de los 10 primeros días de cada trimestre.

Los gastos de administración, conservación, mantenimiento así como los gastos de comunidad son pagados por la arrendataria, tal y como está acordado en el contrato de arrendamiento.

Los cobros futuros mínimos de los contratos de arrendamiento operativo no cancelables al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

Euros	30.06.2017	31.12.2016
Hasta un año	104.654.795	107.050.749
Entre uno y cinco años	416.971.722	422.837.776
Más de cinco años	1.859.780.276	1.977.543.082
	2.381.406.793	2.507.431.607

Tributos

Los tributos que gravan el uso de los inmuebles son satisfechos por el arrendatario. Aquellos que graven la titularidad del inmueble deberán ser abonados igualmente por la arrendataria a su costa y en nombre y por cuenta de la arrendadora.

Seguros

La arrendataria es responsable de asegurar los inmuebles y cubrir unos mínimos acordados en el contrato de arrendamiento.

Opción de compra

Al final de cada periodo del contrato, el Banco Santander tiene una opción de compra de las oficinas a valor de mercado.

La opción de compra tiene carácter independiente y yuxtapuesto al arrendamiento y se haya inscrito en el registro de la Propiedad.

La duración es igual al plazo inicial del arrendamiento más el plazo acumulado de sus prórrogas pactadas en el contrato.

La opción de compra tiene carácter gratuito. En caso de ejercitarlo el inmueble será adquirido por el precio de mercado del momento en el que se ejecuta dicha opción.

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Sociedad tiene arrendada su oficina en la calle Serrano 21 (Madrid) hasta el 14 de noviembre de 2017, el cual ha sido renovado tácitamente por dos años adicionales. Posteriormente, este contrato se renovará automáticamente ninguna de las partes (arrendador o arrendatario) se opone.

El importe de la renta incluidos los gastos asciende a 5.534 euros mensuales más IVA. Dicha cantidad es actualizada anualmente conforme a la variación porcentual experimentada por el IPC.

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento no cancelable al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Euros	30.06.2017	31.12.2016
Hasta un año	66.408	60.500
Entre uno y cinco años	91.311	-
	157.719	60.500

7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Análisis por Categorías

La composición de los activos financieros al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, sin considerar "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", es la siguiente:

	30 de junio 2017		31 de diciembre de 2016	
	Créditos, derivados y otros	Total	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Préstamos y partidas a cobrar	23.790.305	23.790.305	23.688.768	23.688.768
	23.790.305	23.790.305	23.688.768	23.688.768
Activos financieros a corto plazo				
Préstamos y partidas a cobrar	1.926.619	1.926.619	2.451.512	2.451.512
Créditos con empresas del grupo y asociadas	2.425.304	2.425.304	-	-
	4.351.923	4.351.923	2.451.512	2.451.512
	28.142.228	28.142.228	26.140.280	26.140.280

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Créditos, derivados y otros	Total	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes				
Inversiones financieras a largo plazo				
Fianzas entregadas	12.612.841	12.612.841	12.511.304	12.511.304
Otras cuentas a cobrar	11.177.464	11.177.464	11.177.464	11.177.464
	23.790.305	23.790.305	23.688.768	23.688.768

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Créditos, derivados y otros	Total	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros corrientes				
Deudores varios	1.908.865	1.908.865	2.390.885	2.390.885
Créditos con empresas del grupo y asociadas	2.425.304	2.425.304	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.922	2.922	60.627	60.627
Otros activos financieros	14.832	14.832	-	-
	4.351.923	4.351.923	2.451.512	2.451.512
	28.142.228	28.142.228	26.140.280	26.140.280

Fianzas

Tal y como se dispone en la Nota 3.5, estas fianzas se encuentran asociadas a los contratos de arrendamientos (Nota 5) con lo que el vencimiento de las mismas está asociado al vencimiento de los correspondientes contratos. Los movimientos producidos durante el ejercicio 2017 se corresponden a la entrega y recepción de las fianzas asociadas a las sucursales permutadas durante el ejercicio 2016.

30 de junio de 2017

	Importe final	Altas	Bajas	Operaciones interrumpidas	Importe final
Fianzas y depósitos constituidas a largo plazo	12.511.304	295.934	(194.397)	-	12.612.841

30 de junio de 2016

	Importe inicial	Altas	Bajas	Operaciones interrumpidas	Importe final
Fianzas y depósitos constituidas a largo plazo	12.754.045	-	(194.135)	-	12.559.910

Otras cuentas a cobrar a largo plazo

En el ejercicio 2012 se procedió a realizar una reclasificación del coste asociado a la sucursal 100876, que asciende a 11.177.464 euros (6.330.051 euros de construcciones y 4.847.413 euros de terrenos) a cuentas a cobrar a corto plazo, dado que ha tomado efecto la cláusula 2 de "Condición Resolutoria" del contrato al no cumplirse las condiciones establecidas para la transmisión, tal y como se recoge en la adenda del contrato firmada el 20 de noviembre de 2012. Mediante esta resolución el Banco Santander devolverá a petición de la Sociedad el importe pagado por la sucursal, de forma íntegra, por lo que se procedió a revertir la amortización dotada hasta la fecha por importe de 1.290.448 euros y el deterioro asociado a la misma por importe de 631.316 euros.

A 30 de junio de 2017 la Sociedad mantiene reclasificado el coste asociado a dicha sucursal a largo plazo, dado que no considera que vaya a ejercer el derecho de cobro en un periodo inferior a un año.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La Sociedad mantiene un importe de 164.500 euros (963.460 euros a 31 de diciembre de 2016) correspondientes a las provisiones de fondos realizadas a uno de sus asesores para hacer frente al pago del impuesto de plusvalía de aquellas sucursales vendidas del portfolio "Yellow" en 2015 y 292.396 euros correspondientes a gastos asociados por las ventas producidas durante el ejercicio 2017. En el momento en el que la Sociedad reciba las facturas correspondientes procederá a compensar los diferentes saldos.

Adicionalmente, a 30 de junio de 2017 la Sociedad mantiene las provisiones de fondos realizados por importe de 1.450.938 euros (1.426.395 a 31 de diciembre de 2016) a dicho asesor para el pago de las plusvalías y resto de impuestos por las sustituciones realizadas con fecha 22 de diciembre de 2016.

Créditos con empresas del grupo y asociadas

La Sociedad mantiene registrada un crédito por importe de 2.425.304 euros por el pago realizado a la Hacienda Pública por cuenta de los miembros de la Dirección por las retenciones exigidas en la entrega a estos de los incentivos concedidos por parte de algunos accionistas de Ziloti Holdings, S.a.r.l. Dicho pago realizado por la Sociedad será reembolsado por Ziloti Holdings, S.a.r.l. durante el mes de julio de 2017.

7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros de activo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento, a 30 de junio de 2017 son los siguientes:

	Junio 2018	Junio 2019	Junio 2020	Junio 2021	Junio 2022	Años posteriores	Total
Deudores varios y otros	1.926.619	-	-	-	-	11.177.464	13.104.083
Fianzas y depósitos	-	-	-	-	-	12.612.841	12.612.841
Créditos con empresas del grupo y asociadas	2.425.304	-	-	-	-	-	2.425.304
	4.351.923	-	-	-	-	23.790.305	28.142.228

Los importes de los instrumentos financieros de activo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento, a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	Junio 2017	Junio 2018	Junio 2019	Junio 2020	Junio 2021	Años posteriores	Total
Deudores varios y otros	2.451.512	-	-	-	-	11.177.464	13.628.976
Fianzas y depósitos	-	-	-	-	-	12.511.304	12.511.304
	2.451.512	-	-	-	-	23.688.768	26.140.280

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Cuentas corrientes a la vista	112.706.050	64.774.685
	112.706.050	64.774.685

Existen restricciones a la disponibilidad de una parte de estos saldos por importe de 58.326.267 euros (59.200.483 euros al 31 de diciembre de 2016), por obligaciones vinculadas a los préstamos hipotecarios (Nota 10).

9. PATRIMONIO NETO

9.1 Patrimonio Neto - Fondos Propios

El detalle de la composición de los fondos propios es el siguiente:

a) Capital suscrito

Con fecha 30 de julio de 2016, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital por importe de 715.326 euros mediante la emisión de 357.663 acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 41,91 euros por acción, lo que asciende a un importe de 14.991.014 euros, que se suscribieron íntegramente mediante la compensación de créditos que provienen de la distribución del dividendo del resultado del ejercicio 2015 (Nota 9.1.c).

Adicionalmente, se aprobó la incorporación de las acciones derivadas de este aumento de capital de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

A 30 de junio de 2017, el capital social asciende a 8.997.504 euros (8.997.504 euros a 31 de diciembre de 2016) representado por 4.498.752 acciones cuyo valor nominal es de 2 euros, estas se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por los socios. Todas las participaciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

Al 30 de junio de 2017 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	Número de participaciones	Valor acción	Capital Social escriturado	Participación
Ziloti Holding	3.805.782	2,00	7.611.564	84,60%
Banco Santander	672.298	2,00	1.344.596	14,94%
TOTAL	4.478.080		8.956.160	99,54%

Tal y como se dispone en el artículo 5 de la Ley 11/2009 de 26 de Octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, las sociedades que se encuentren reguladas bajo la norma anterior deberán contar con un capital mínimo de 5 millones de euros. A 30 de junio de 2017 el capital social asciende a 8.997.504 euros cumpliendo con el requisito mencionado para que se le pueda aplicar dicho régimen fiscal especial.

b) Prima de asunción

La prima de asunción asciende a 30 de junio de 2017 a 417.179.285 euros (417.179.285 euros a 31 de diciembre de 2016), habiéndose generado durante los ejercicios 2010, 2012, 2014, 2015 y 2016.

Con fecha 30 de julio de 2016, la Sociedad realizó una ampliación de capital por compensación de créditos derivados del pago del dividendo del ejercicio 2015 en el que se incluía una prima de asunción de 14.991.014 euros (Nota 9.1.a).

c) Dividendos

La Junta General de Accionistas de la Compañía, en su reunión celebrada el 30 de junio de 2017 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2016:

	2016
Base de reparto	
Pérdidas y Ganancias	15.807.566
Aplicación	
A Reserva Legal	143.065
A Dividendos	15.664.501

En relación al dividendo aprobado con fecha 30 de junio de 2016 por la Junta General de Accionistas por importe de 54.177.370 euros correspondiente al ejercicio 2015, los dos principales accionistas de la Sociedad aceptaron recibir un 43,6% del importe del dividendo que les corresponde en forma de pagaré a la vista y no a la orden, esto es, 15.706.340 euros. Con fecha 30 de julio de 2016, la Sociedad procedió a realizar una ampliación de capital por compensación de dichos créditos.

Con fecha 5 de diciembre de 2016, la Sociedad aprobó un dividendo a cuenta del ejercicio 2016 por importe de 5.500.000 euros.

d) Reservas y resultados de ejercicio anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

Ejercicio 30 de junio de 2017

	31.12.2016	Reparto de resultados	30.06.2017
Reserva Legal	1.656.436	143.065	1.799.501
Reservas Voluntarias	243.322.039	-	243.322.039
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(508.367.733)	-	(508.367.733)
	(263.389.258)	143.065	(263.246.193)

e) **Otras aportaciones de socios**

El importe registrado como "Otras aportaciones de socios" del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto corresponde al valor razonable de los incentivos concedidos a la Dirección de la Sociedad por parte de algunos accionistas de Ziloti Holding S.a.r.l. en base a los contratos firmados con fecha 22 de septiembre de 2015, fecha en el que se considera que se han cumplido todas las condiciones para el reconocimiento de dichos incentivos. El cálculo se ha realizado al valor razonable de aquel momento.

9.2 Patrimonio Neto – Aplicación y Distribución de resultados

a) *Limitaciones para la distribución de dividendos*

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

b) *Reparto obligatorio de dividendos*

Dada su inclusión en el régimen de SOCIMI y, tal y como está recogido en el artículo 29 de sus estatutos sociales, la Sociedad estará obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), que de manera general obliga a la distribución del 80% beneficio obtenido e imputable según la legislación aplicable.

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Análisis por Categorías

La composición de los pasivos financieros a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

30 de junio de 2017

	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo		
Débitos y partidas a pagar	1.202.911.952	1.202.911.952
Deudas con empresas de grupo	182.576.562	182.576.562
	1.385.488.514	1.385.488.514
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	60.749.308	60.749.308
Deudas con empresas de grupo	22.579.200	22.579.200
	83.328.508	83.328.508
	1.468.817.022	1.468.817.022

31 de diciembre de 2016

	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo		
Débitos y partidas a pagar	1.218.817.600	1.218.817.660
Deudas con empresas de grupo	196.283.811	196.283.811
	1.415.101.471	1.415.101.471
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	56.096.888	56.096.889
	56.096.888	56.096.889
	1.471.198.359	1.471.198.359

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	30.06.2017	31.12.2016
Pasivos financieros no corrientes		
Deudas con terceros (Nota 10.3)	1.188.776.131	1.204.662.326
Fianzas recibidas (Nota 10.4)	14.135.821	14.155.334
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 10.4)	182.576.562	196.283.811
	1.385.488.514	1.415.101.471
Pasivos financieros corrientes		
Deudas con terceros (Nota 10.3)	50.286.373	54.755.599
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 10.4)	22.579.200	-
Dividendos pendientes de pago	10.164.501	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	298.350	1.341.289
Otros	84	-
	83.328.508	56.096.888
	1.468.817.022	1.471.198.359

10.2 Análisis por vencimientos

Los vencimientos de los pasivos financieros al 30 de junio de 2017 son los siguientes:

	Pasivos financieros						
	Junio 2018	Junio 2019	Junio 2020	Junio 2021	Junio 2022	Años posteriores	Total
Deudas con terceros	50.286.373	47.234.021	49.774.924	52.588.985	56.313.997	982.864.204	1.239.062.504
Fianzas recibidas	-	-	-	-	-	14.135.821	14.135.821
Deudas con E.G.	22.570.200	-	-	-	-	182.576.562	205.155.762
Dividendos pendientes de pago	10.164.501	-	-	-	-	-	10.164.501
Acreedores comerciales y otras	298.350	-	-	-	-	-	298.350
Otros	84	-	-	-	-	-	84
	83.328.508	47.234.021	49.774.924	52.588.985	56.313.997	1.179.576.587	1.468.817.022

A 31 de diciembre de 2016, los vencimientos de los pasivos financieros eran los siguientes:

	Pasivos financieros						
	Junio 2017	Junio 2018	Junio 2019	Junio 2020	Junio 2021	Años posteriores	Total
Deudas con terceros	54.755.599	45.965.117	48.351.747	50.999.500	54.822.922	1.004.523.040	1.259.417.925
Fianzas recibidas	-	-	-	-	-	14.155.334	14.155.334
Deudas con E.G.	-	-	-	-	-	196.283.811	196.283.811
Acreedores comerciales y otras	1.341.289	-	-	-	-	-	1.341.289
	56.096.888	45.965.117	48.351.747	50.999.500	54.822.922	1.214.962.185	1.471.198.359

10.3 Deudas con terceros

Con fecha 5 de junio de 2015, la sociedad Silverback Finance Limited procedió a firmar un contrato de préstamo con la Sociedad por un importe nominal de importe 1.344.800.000 euros, en la que Silverback Finance Limited prestaba la totalidad de los fondos obtenidos en una emisión de bonos. En base al contrato firmado, las condiciones del préstamo son las siguientes:

- Préstamo Tramo A1 por importe de 867.900.000 euros, con un tipo de interés fijo del 3,1261% con vencimiento en 20 de febrero de 2037. Comienza a amortizarse en el mismo momento de la concesión del préstamo.
- Préstamo Tramo A2 por importe de 476.900.000 euros, con un tipo de interés fijo del 3,7529% con vencimiento en 20 de mayo de 2039. Presenta un periodo de carencia de amortización hasta el 20 de mayo de 2025.

Los intereses se pagan cada trimestre los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre.

Dentro de las garantías del préstamo, la totalidad de los ingresos de 651 sucursales se encuentran pignorados y las sucursales se encuentran hipotecadas. Por otra parte, existen 28 sucursales cuyos ingresos no se encuentran pignorados, pero, sin embargo, se han hipotecado como garantía; y por último, los ingresos de 33 sucursales no se encuentran pignoradas ni las propias sucursales hipotecadas.

A 30 de junio de 2017 el nominal del préstamo asciende a 1.274.667.073 euros (1.297.008.549 euros a 31 de diciembre de 2016) siendo el valor contable a coste amortizado de este préstamo a 30 de junio de 2017 de 1.239.062.505 euros (1.259.417.925 euros a 31 de diciembre de 2016), que incluye los intereses devengados pendientes de pago por importe de 5.344.780 euros (5.512.391 euros a 31 de diciembre de 2016).

10.4 Otros pasivos financieros a largo plazo

Fianzas recibidas

La Sociedad recibió de su arrendatario dos mensualidades de renta para cada oficina arrendada en concepto de depósito de garantía para responder del cumplimiento de las obligaciones que se establecen en los contratos de arrendamiento. A 30 de junio de 2017, las fianzas entregadas por los arrendatarios ascienden a 14.135.821 euros (14.155.334 euros a 31 de diciembre de 2016).

Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

La Sociedad generó el 31 de julio de 2014 una deuda con sus accionistas Ziloti Holding y Banco Santander por importe total de 127.500.000 euros y 22.500.000 euros respectivamente debido a la falta de tesorería en la distribución de la prima de asunción por importe de 150.000.000 euros.

Dicha deuda generaba un interés del 12% anual que se capitalizaba anualmente cada 31 de julio y serían reembolsados a sus accionistas a la fecha de vencimiento, es decir, en 2039.

Con fecha 30 de septiembre de 2016 se procedió a firmar una adenda en la que se modifican las condiciones de dicho préstamo. De acuerdo con las nuevas condiciones, se ha introducido un límite en el devengo nominal de los intereses por importe de 60.000.000 euros, siendo de esta manera los intereses devengados el menor importe entre 60.000.000 euros y el resultado de aplicar un 12% anual. Adicionalmente, la modificación permite el pago de intereses de manera voluntaria en cada 31 de julio, previo a la capitalización de los mismos y el pago del principal parcial o total en el año 10 desde la fecha de la firma de la adenda supeditado a la aprobación del garante del bono. Por último, la adenda firmada permite la conversión del préstamo en un préstamo participativo si la Sociedad tuviera problemas de desequilibrio patrimonial. La Sociedad ha considerado que, en base a la estimación de sus nuevos flujos esperados, que el tipo de interés efectivo se acercará en el futuro al 9,27%.

A 30 de junio de 2017, la deuda asciende a 205.155.762 (196.283.811 euros a 31 de diciembre de 2016), habiéndose generado intereses durante el ejercicio por importe de 8.871.951 euros (10.080.000 euros a 30 de junio de 2016). La Sociedad ha registrado a corto plazo la estimación del pago principal e intereses que se realizará el 31 de julio de 2017.

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA a compensar - Foral	6.499	102.836
Otros	-	520
	6.499	103.356
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA a pagar – Central	-	74.111
IGIC a pagar	80.209	77.501
IPSI a pagar	872	1.691
Retenciones IRPF a pagar	13.847	176.674
Seguridad Social	3.117	2.856
Otros conceptos	1.342.525	1.342.525
	1.440.570	1.675.359

El importe de “Otros conceptos” registrados a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 corresponde a las plusvalías y actos jurídicos documentados pendientes de pago que han surgido por las sustituciones de oficinas que se ha llevado a cabo con fecha 22 de diciembre de 2016.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

11.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Durante el ejercicio 2012, se aprueba mediante Real Decreto Ley 12/2012 de 30 de marzo, la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros. La mencionada medida regula la no deducibilidad de los gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo cuando el destino de los fondos haya sido:

- ✓ La adquisición a otras empresas del grupo de participaciones en cualquier tipo de entidad.
- ✓ La realización de aportaciones en el capital o fondos propios de otras entidades del grupo.
- ✓ La no deducibilidad de los Gastos Financieros Netos que excediendo de un millón de euros, superen el 30% del Beneficio Operativo.

Siendo principalmente las diferencias permanentes establecidas en el cuadro de conciliación del resultado contable y la base imponible las generadas por dichos conceptos.

Exigencias informativas de la condición de SOCIMI, Ley 11/2009

La Sociedad entra a formar parte del régimen fiscal especial el 23 de septiembre de 2013, con efecto retroactivo 1 de enero de 2013, de acuerdo con la Ley 11/2009 (Nota 3.11) tributará al tipo de gravamen del cero por ciento en el Impuesto sobre Sociedades, excepto cuando se incumpla el requisito de permanencia.

En virtud de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, las entidades que opten por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley tributarán a un tipo de gravamen del 0% en el Impuesto de Sociedades. En el caso de generarse bases imponibles negativas, no será de aplicación el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Asimismo, no resultará de aplicación el régimen de deducciones y bonificaciones establecidas en los Capítulos II, III y IV de dicha norma. En todo lo demás no previsto en la Ley 11/2009, será de aplicación supletoriamente lo establecido en el Texto Refundido de Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La entidad estará sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital social de la entidad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10%. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del ejercicio 2016 se presenta a continuación:

Ejercicio 2016:

	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de Impuestos			15.912.471
Diferencias permanentes	40.081.136	(1.254.564)	38.826.572
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			54.739.043

Como consecuencia de su opción por el régimen SOCIMI con fecha efectiva desde el 1 de enero de 2013, procedió a la cancelación en su totalidad de los impuestos diferidos de activo y pasivo, que atendiendo a su plan de negocio no se iba a poder utilizar, si bien, debido a que los planes de negocio utilizados por la Sociedad se basan fundamentalmente en estimaciones complejas futuras derivadas en gran parte del contrato de arrendamiento y de las evoluciones fiscales de las opciones realizadas por la Sociedad, se revisarán y actualizarán anualmente.

Las bases imponibles negativas, tras la presentación del impuesto de sociedades por la venta del portfolio Yellow, que la Sociedad podría compensarse en el futuro ascienden a 393.134.807 euros.

Durante el mes de julio de 2015, la AEAT comunicó el inicio de las actuaciones de comprobación e investigación del Impuesto de Sociedades del periodo 2010 a 2013 y del Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo y del capital mobiliario y de las retenciones y pagos a cuenta de no residentes del periodo de junio 2011 a diciembre 2013. El resto de los ejercicios hasta el 30 de junio de 2017 se encuentran abiertos a inspección. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no se esperan contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones es la siguiente:

Euros	30.06.17	30.06.16
Ingresos Arrendamientos Inmuebles (Nota 5)	51.288.503	52.315.043
Refacturación de cargas	2.445.538	2.262.494
	53.734.041	54.577.537

Dentro del epígrafe del importe neto de la cifra de negocios se incluye el efecto de la linealización de las rentas que minorra el ingreso del ejercicio 2017 por importe de 1.787.901 euros (a 30 de junio de 2016 en 1.529.185 euros).

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 han sido realizados en el territorio nacional.

12.2 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

Euros	30.06.17	30.06.16
Seguridad social	15.490	14.068
	15.490	14.068

12.3 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

	30.06.17	30.06.16
Arrendamientos y cánones	44.891	44.652
Servicios profesionales independientes	618.556	668.676
Servicios bancarios	3.730	3.411
Suministros	2.248	2.703
Otros servicios	2.546.775	2.368.639
Otros tributos	45.897	25.700
	3.262.097	3.113.781

12.4 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

Euros	30.06.17	30.06.16
Intereses a terceros	-	491
	-	491

12.5 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

Euros	30.06.17	30.06.16
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 10.4 y 15)	8.871.951	10.080.000
Intereses por deudas a terceros	23.704.971	24.364.397
Intereses préstamo Silverback (Nota 10.3)	23.704.971	24.364.397
Otros gastos financieros	-	56.342
	32.576.922	34.500.739

13. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

Periodificaciones a largo plazo

Debido a que los contratos recogen una reducción del 15% de la renta trimestral de referencia entre los años 2026 y 2028 y de un 12,5% entre los años 2031 y 2033 para las carteras "Blue" y "Yellow", la Sociedad ha registrado el efecto de la linealización de las rentas a lo largo del periodo del contrato en el epígrafe "Periodificaciones a largo plazo", cuyo efecto acumulado a 30 de junio de 2017 minora los ingresos por arrendamiento en 8.054.162 euros (6.266.261 euros a 31 de diciembre de 2016).

Periodificaciones a corto plazo

La Sociedad tiene contabilizados a corto plazo unos ingresos anticipados por 8.992.800 euros al 30 de junio 2017 (8.915.183 euros al 31 de diciembre de 2016) que corresponden a la parte diferida de la factura de arrendamiento al Banco Santander del trimestre correspondiente desde el 1 de mayo de 2017 hasta el 31 de julio de 2017. Las periodificaciones se hicieron computando el número de días incurridos de cada ejercicio.

14. RETRIBUCIONES Y SALDOS CON LOS EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES

14.1 Estructura de personal y retribuciones de la Alta Dirección

A 30 de junio de 2017 cuenta con tres empleados, dos mujeres y un hombre, (2016: tres empleados, dos mujeres y un hombre), cuyo desglose por categoría corresponde a 1 empleado considerado Alta Dirección, 1 empleado considerado mando Intermedio y 1 empleado considerado como Administrativo.

Durante el ejercicio 2017 el número medio de empleados ascendía a 3 (en 2016 el número medio de empleados ascendía a 3).

La Sociedad no mantiene personal con discapacidad superior al 33%

La Sociedad tiene suscrito un contrato de Alta Dirección desde el 13 de noviembre de 2014, atendiendo a la siguiente definición:

- Ejercita funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad: Planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta.
- Lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas del titular/titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares

Durante el periodo de seis meses de 2017, el importe de remuneraciones devengado por los empleados con la consideración de Alta Dirección ha ascendido a 125.000 euros (en el periodo de seis meses de 2016: 125.000 euros).

14.2 Participaciones, cargos, y actividades de los miembros del Órgano de Administración análogas

El deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio, los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración ha cumplido con las obligaciones previstas en el art. 228 del texto refundido de la ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos que haya sido obtenida la correspondiente advertencia.

Durante el periodo de seis meses de 2017, el importe de remuneraciones devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 210.000 euros (periodo de seis meses de 2016: 210.000 euros).

Al 30 de junio de 2017 y 2016 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones, así como la naturaleza de dicha vinculación, durante el ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente

	Naturaleza de la vinculación
Ziloti Holding S.a.r.l	Entidad dominante directa
Banco Santander, S.A	Entidad dominante directa
Administradores	Consejeros

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado.

Los saldos mantenidos con partes vinculadas al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

30.06.2017	Sociedad Dominante	Otras empresas del grupo	Sociedades vinculadas
Créditos a corto plazo	2.425.304	-	-
Préstamos a largo plazo	(184.930.698)	-	-
Préstamos a corto plazo	(22.579.200)	-	-

31.12.2016	Sociedad Dominante	Otras empresas del grupo	Sociedades vinculadas
Préstamos a largo plazo	(196.283.811)	-	-

Las transacciones con partes vinculadas a 30 de junio de 2017 y 2016 son las siguientes:

2017	Sociedad Dominante	Otras empresas del grupo y vinculadas
Gastos financieros	8.871.951	-

2016	Sociedad Dominante	Otras empresas del grupo y vinculadas
Gastos financieros	10.080.000	-

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Honorarios de los auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de verificación ascendieron a 16.500 euros (18.630 euros en 2016) y por otros servicios ascendieron a 0 euros (0 euros en 2016). Los honorarios devengados por otros servicios de empresas que se engloban dentro de la misma red de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. asciende a 0 euros (0 euros en 2016).

16.2 Información sobre medioambiente

Los sistemas, equipos, instalaciones y gastos incurridos por la Sociedad para la protección y mejora del medioambiente no son significativos al 30 de junio de 2017 y 2016.

Con los procedimientos actualmente implantados, la Sociedad considera que los riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados. La Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental durante los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2017 y 2016.

16.3 Contingencias

En relación a las resoluciones anticipadas del contrato de arrendamiento para el portfolio "Green", tal y como se especifican en la nota 2.2 de las presentes cuentas anuales, la Sociedad registrará a "valor vacante" las sucursales sobre las cuales el arrendatario comunique la futura rescisión. Históricamente, se ha producido una diferencia sustancial entre el valor razonable de las oficinas considerando el contrato de arrendamiento y el valor de las sucursales vacías, siendo este último menor. La Dirección estima que no es posible cuantificar el futuro impacto de las rescisiones anticipadas debido a las múltiples variables que podrían afectar al cálculo, como la evolución a largo plazo de la valoración de dichos activos, el número de oficinas a la que pueda afectar, etc...

17. EXIGENCIAS INFORMATIVAS DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI. LEY 11/2009

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 11/2009 por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, se detalla a continuación la siguiente información:

- Al 30 de junio de 2017 no existen reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido por la Ley, ni aplica diferenciar la parte que procede de rentas que han tributado al tipo general de gravamen dado que todos los activos se encuentran incluidos en el régimen SOCIMI.
- Dada su inclusión en el régimen de SOCIMI y, tal y como está recogido en el artículo 29 de sus estatutos sociales, la Sociedad estará obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI). Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha generado beneficio contable susceptible de distribución mediante reparto de dividendos por importe de 15.664.501 euros (Nota 9.c) a raíz de la aprobación por Junta General de Accionista del 27 de junio de 2017.
- Respecto a los requisitos de inversión regulados en el artículo 3 de la Ley de SOCIMI, se pone de manifiesto que la Sociedad tiene invertido, al menos el 80% del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento. En este sentido cabe mencionar que a la fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento y la identificación de los mismos se encuentran detallados en la Nota 5 de esta memoria.
- De las sucursales que la Sociedad adquirió en noviembre de 2007, al 30 de junio de 2017 es titular de 712 sucursales con un precio de adquisición de 1.730.927.509 euros, siendo el valor neto contable de 1.533.088.537 euros. La totalidad de estos activos computan dentro del 80% al que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de la Ley 11/2009.
- A 30 de junio de 2017 el capital social asciende a 8.997.504 euros cumplimiento con el mínimo establecido en 5.000.000 euros.
- La Sociedad empezó a cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil durante el mes de marzo de 2015.
- Asimismo la difusión de las acciones de URO cumple con los requisitos de incorporación establecidos por la Circular 14/2016 del MAB

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 21 de julio de 2017, el Consejo de Administración ha tomado la decisión de realizar un pago de intereses voluntario del préstamo que mantiene con los accionistas Ziloti Holding y Banco Santander en la fecha de 31 de julio de 2017. Posteriormente a esta decisión, los administradores han decidido abrir un proceso para la posible modificación de las condiciones del préstamo que a la fecha de preparación de estos estados financieros se encuentra abierto.



URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A

Informe de Gestión

Acontecimientos durante el ejercicio

En noviembre de 2007, la Sociedad adquirió 1.152 inmuebles del Banco Santander pertenecientes a su red de sucursales bancarias.

Simultáneamente, se formalizó entre la Sociedad y el Banco Santander un contrato de arrendamiento y opción de compra a precio de mercado a favor de la arrendataria (Banco Santander), sobre cada uno de los inmuebles adquiridos. El plazo inicial del contrato es de obligado cumplimiento para las dos partes y tenía una duración inicial de 24, 25 o 26 años según correspondiera a cada activo.

Transcurrido dicho plazo existía la posibilidad por parte del arrendatario de acogerse a un máximo de tres prórrogas de 7 años de duración cada una. El mantenimiento de dicho contrato de arrendamiento constituye la actividad principal de la Sociedad.

Como principal fuente de financiación, la Sociedad contaba con dos préstamos sindicados de 1.600.000 Euros y 273.100.000 Euros contratados el día 15 de noviembre de 2007 con un consorcio de entidades financieras lideradas por el banco BNP. Asimismo la Sociedad contaba con un préstamo participativo de 210.800.000 Euros procedente de su socio único, Sant Midco Holdings, B.V.

Simultáneamente, la Sociedad contrató una serie de productos financieros derivados con el fin de eliminar cualquier fluctuación tanto del tipo de interés (Euribor) como de la inflación. Gracias a dichos derivados financieros la Sociedad elimina los riesgos sobre posibles variaciones en su principal cuenta de ingresos (rentas por alquiler) y gastos (gastos financieros).

En 2012, la Sociedad anticipó la posibilidad de que no pudiera cumplir con algunas de sus obligaciones en la fecha del vencimiento de los préstamos senior y mezzanine en noviembre de 2014. Ello, unido a (i) las condiciones del mercado inmobiliario y la falta de liquidez en el sistema bancario en aquel tiempo, (ii) la restricción a la deducibilidad fiscal de los gastos financieros en el Impuesto de Sociedades ("IS") introducida por el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo y (iii) el riesgo de que, como consecuencia de los deterioros de valor de los activos inmobiliarios registrados en años anteriores debidos al entorno económico recesivo de los últimos años y, en particular, el del mercado inmobiliario, la Sociedad no pudiera cumplir con determinadas obligaciones relativas a su nivel de endeudamiento (previstas en los acuerdos de financiación), llevó a la Sociedad a emprender las actuaciones necesarias para diseñar e implementar con sus asesores y acreedores financieros una estrategia de refinanciación y reorganización de su estructura de capital y financiera.

En diciembre de 2012, el entonces Socio Único de Uro, Sant Midco, capitalizó en ésta el importe total del préstamo participativo que concedió a la Sociedad en 2007 (anteriormente mencionado) y en septiembre de 2013, Sant Midco, decidió que, con efectos a partir del 1 de enero de 2013, la Sociedad se acogiera al régimen especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), regulado por la Ley de SOCIMIs.

En el marco de las negociaciones mencionadas arriba, Sant Midco, y los acreedores financieros estimaron conveniente la implantación de una nueva estructura de capital y financiera de la Sociedad más conservadora que requería que los acreedores pasaran a formar parte del accionariado (directo o indirecto) de Uro. A tal fin, y en el marco de las negociaciones, el 4 de noviembre de 2013 se constituyó la compañía Ziloti Holding S.àr.l., actualmente Ziloti Holding, S.A. ("Ziloti"), de la que los entonces accionistas indirectos de Uro adquirieron la totalidad del capital social en la misma fecha a través de la sociedad Atisha Holding S.àr.l. ("Atisha"). La entrada de los acreedores financieros en el capital de Ziloti (e, indirectamente, en el de Uro) tuvo lugar en un momento posterior.

El 15 de mayo de 2014 Uro alcanzó con sus acreedores financieros un acuerdo marco de refinanciación, cuya implementación fue llevada a cabo entre finales del mes de julio y principios del mes de agosto de 2014.

La reestructuración supuso la aceleración de la deuda senior, la venta del equity de Uro por un valor nominal de 1€ y la reducción de carga financiera por un importe aproximado de 446 Millones de euros que se capitalizaron con la consiguiente restitución del equilibrio patrimonial de Uro.

En el contexto de la refinanciación, el 31 de julio de 2014 Banco Santander adquirió una participación directa del 15% del capital social de Uro a cambio de una parte de su participación en Ziloti. Como resultado, la participación total (directa e indirecta) de Banco Santander en Uro pasó a ser del 24%.

Con fecha 31 de julio de 2014, y como consecuencia de la implementación de las anteriores operaciones, entre otras, quedaron novados los términos de la deuda financiera (préstamo senior concedido en 2007 por importe de 1.600 millones de euros), ascendiendo en consecuencia el endeudamiento financiero de Uro a un importe de 1.424 millones de euros. La disminución experimentada por el préstamo senior (de 1.600 millones de euros en 2007 a 1.424 millones de euros en Julio de 2014), es consecuencia de las amortizaciones de principal llevadas a cabo entre dichos años.

Asimismo, en el marco de la implementación de la estrategia de reestructuración financiera de Uro, el 1 de agosto de 2014 se novó el contrato de arrendamiento de la Sociedad con Banco Santander. Con fecha 27 de octubre de 2014, los socios de Uro adoptaron en Junta General Universal y Extraordinaria los acuerdos necesarios para cambiar la denominación de la Sociedad a Uro Property Holdings, S.L.

Con fecha 27 de diciembre de 2014, los socios de la Sociedad adoptaron en Junta General Universal y Extraordinaria los acuerdos necesarios para transformarla en una sociedad anónima.

Durante el mes de marzo de 2015, la Sociedad comenzó a cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil, cumpliendo con todos los requisitos mencionados en los artículos 4 y 5 de la Ley 11/2009 de 26 de octubre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI").

El 23 de abril de 2015, la Sociedad formalizó la venta de 381 de sus oficinas pertenecientes a la cartera amarilla a un grupo de inversores representados por AXA Real Estate. Los activos vendidos supusieron aproximadamente un 15% del valor de la cartera de Uro. El importe de dicha venta fue de 308 millones, lo que supuso una prima del 10% respecto de la valoración llevada a cabo por CBRE de los activos.

Por otro lado, el 5 de junio de 2015 la Sociedad suscribió con Silverback Finance Limited un contrato de préstamo en virtud del cual esta última entidad prestaba a Uro la totalidad de los fondos obtenidos mediante una emisión de bonos.

El préstamo se otorgó por un importe total de 1.344,80 millones de euros, dividido en dos tramos de 867.9 y 476.9 millones de euros, los cuales devengan un interés fijo del 3.1261% y del 3.7529% respectivamente con una duración de 24 años y que se amortiza a lo largo de su vigencia de acuerdo con un calendario de pagos.

Uro destinó el importe del préstamo principalmente para cancelar su anterior préstamo y sus derivados de tipo de interés y de inflación, así como para pagar los costes asociados a la operación. Con la cancelación de la financiación anterior se cancelaron también todas las garantías existentes sobre dicha refinanciación y se suscribieron un conjunto de garantías en conexión con la nueva financiación incluyendo hipotecas sobre la mayoría de los inmuebles, prenda sobre derechos de crédito de las rentas de arrendamiento y prenda sobre las cuentas bancarias.

Durante el ejercicio 2016 se han vendido 7 de las 40 sucursales que el Banco Santander liberó en noviembre de 2015 y durante la primera mitad del año 2017 se han vendido 4.

Por otro lado, el pasado 18 de Mayo URO cerró con M&G Real Estate la venta de 15 sucursales bancarias y el otorgamiento de una opción de compra sobre otra sucursal bancaria, por un importe total de 56,2 millones de euros.

Tras dicha venta, URO tiene activos por valor de unos €60M fuera de la financiación. La cantidad de activos fuera de la financiación irá creciendo a medida que el Banco Santander libere sucursales bancarias según está estipulado en el contrato de arrendamiento.

Asimismo, en diciembre de 2016 el Banco Santander ejerció por primera vez el derecho de sustitución otorgado por el contrato de arrendamiento. Dicha operación conllevó la adquisición por parte de Uro de 10 sucursales de tamaño grande y la transmisión al Banco Santander de 26 sucursales más pequeñas.

Tras las ventas de sucursales y la operación de sustitución la cartera de URO está compuesta por 712 activos y una superficie de más de 333.882 m2.

Asimismo, el pasado 23 de noviembre de 2016 Banco Santander haciendo uso de sus facultades contractuales comunicó su voluntad de resolver con fecha 23 de noviembre de 2017 el contrato de alquiler respecto de 7 sucursales.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio actividades de Investigación y Desarrollo

Adquisiciones de acciones propias

La Sociedad no ha realizado durante ejercicio adquisición de acciones propias.

Personal

La Sociedad tiene contratado personal con el objeto de realizar la gestión diaria de manera interna.



FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los administradores de Uro Property Holdings SOCIMI, S.A. formulan los presentes estados financieros intermedios e informe de gestión correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 41.

Madrid, a 6 de octubre de 2017



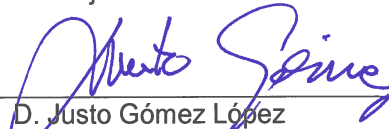
D. Carlos Martínez de Campos y Carulla
Consejero



D. Simon Blaxland
Consejero



D. James Preston
Consejero



D. Justo Gómez López
Consejero

NO FIRMA POR NO ESTAR PRESENTE

D. Jonathan Kendall
Consejero